

MANIFIESTO JORNADA DE PERSONAS SIN HOGAR **Toledo, 22 de octubre de 2019**

El próximo 27 de octubre celebraremos la Jornada de Personas sin Hogar para visibilizar a las personas sin hogar. **No tener hogar es más que no tener una casa.** Se trata de un cúmulo de aspectos que engloban un espacio físico pero también otras dimensiones que son fundamentales para nuestro bienestar y el de todo ser humano (relaciones, sentido vital, acceso a derechos...).

Llevamos ya 27 años celebrando esta jornada que trata de sensibilizar sobre esta realidad y abrir caminos que nos ayuden a afrontarla.

El lema de este año nos invita a ponernos cara... Todos sabemos la importancia que tienen los rostros concretos a la hora de sintonizar con los problemas. Se calcula que en España son unas 40.000 las personas que nos encontramos en situación de sin hogar. Esta cifra se agrava al conocer, tal y como nos indica el Informe FOESSA, que la exclusión social severa ha crecido en nuestro país y que las situaciones de personas que vivimos en hogares precarios o de inseguridad en la vivienda está también en aumento.

Pero **detrás de estos datos fríos y anónimos siempre estamos personas concretas, personas que sufrimos, lloramos, llenos de miserias, de riquezas y de posibilidades, personas que amamos y perdonamos, personas que, en definitiva, queremos ser felices.** Poner cara y rostro es el primer paso para contribuir a una sociedad más inclusiva que no deje en los márgenes a ningún ser humano.

Nos parece importante que, de cara a afrontar el problema social que tenemos delante, junto a la cercanía, comencemos afrontando con diligencia la prevención de las situaciones que llevan al sinhogarismo. En ese sentido son muchísimos los aspectos que intervienen para que una persona acabe en situación de sinhogarismo. Podríamos decir **que cada persona tiene su propia historia y su propio proceso.** Sin embargo, hay algunos aspectos que coinciden en los procesos de la mayoría de nosotras y nosotros. Estos elementos tienen mucho que ver con la falta de recursos económicos y de ayudas sociales; con la falta de un trabajo digno; con las circunstancias personales (enfermedad, adicciones, relaciones familiares, hábitos...); y al final, con la ausencia de acceso al derecho a una vivienda.

Si estas son las circunstancias que abocan a tantas caras y rostros a vivir en la calle, como sociedad tenemos que afrontar el reto de trabajar juntas y juntos en la prevención del problema. Nos preocupa este tipo de sociedad que

estamos construyendo donde las relaciones se están debilitando y donde los lazos personales se rompen o se mueven desde claves utilitaristas o economicistas. Junto a ello, nos preocupa enormemente la realidad del trabajo que impide, en muchas ocasiones, una vida digna que posibilite salir de la exclusión y de la pobreza.

Por ello, con el objetivo de prevenir y de decir ¡basta! a la situación que viven tantas personas sin hogar, **realizamos las siguientes peticiones** a los diferentes colectivos implicados:

A la ciudadanía: el sinhogarismo es siempre una vulneración de Derechos que tiene solución. Por ello, es importante superar prejuicios y miedos, y aproximarnos con sumo respeto y delicadeza a estas personas: solo cuando descubrimos en ellos caras y rostros concretos, se nos permitirá afrontar el problema que tiene solución desde la clave de la relación y de la humanidad. Lo que nos humaniza es la relación.

A las entidades sociales: agradecemos el innegable trabajo que realizan en nombre de todos y todas. En ese sentido, hay que seguir impulsando espacios de coordinación y trabajo en red, de cara a avanzar en respuestas adecuadas y eficaces a situaciones de prevención del sinhogarismo.

A los medios de comunicación: les pedimos una información sensible y no estereotipada de la realidad de las personas en situación de sin hogar, donde se incorpore el discurso y narrativa de las propias personas afectadas por el sinhogarismo.

A las administraciones públicas: reclamamos el desarrollo de unas políticas públicas de prevención del sinhogarismo reales, que se anticipen a la pérdida del hogar y que garanticen el acceso a los recursos adecuados, así como el impulso de medidas de acceso a una vivienda pública de alquiler social. Igualmente nos parece importante que se potencien empresas sociales de inserción y cooperativas sin ánimo de lucro como espacios privilegiados donde avanzar en procesos de inclusión junto con aquellas personas que lo tienen difícil en el mercado laboral convencional.

¿Y tú, qué dices?
Di basta.
NADIE SIN HOGAR